

RESOLUCION DE GERENCIA  
NUMERO: 100-34-075  
FECHA: DICIEMBRE 29 DEL 2023

**POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

EL GERENTE de IMPRETICS E.I.C.E., Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

- A. Que de conformidad con el Artículo 1° del Decreto 115 de enero de 1996 los presupuestos Generales de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta se elaboraran teniendo como marco jurídico lo contenido en este.
- B. Que en reunión del Consejo de Política Fiscal – CODFIS mediante Resolución No 037 del 22 diciembre de 2023, fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la IMPRETICS E.I.C.E, para la vigencia Fiscal 2024.
- C. Que en virtud del Artículo 19 del Decreto No. 115 de enero de 1996, es facultad de la Gerencia liquidar el Presupuesto General de Ingresos y Recursos de Capital y de Gastos o Apropiaciones de IMPRETICS E.I.C.E., para la vigencia Fiscal 2024.
- D. Que en virtud de lo anterior el Gerente General,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:**

Liquidese y Fíjese el cómputo del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital de la IMPRETICS E.I.C.E. para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2024, en la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.CTE (\$89.052.801.902).**

Ingresos Corrientes	\$ 89.052.509.852
Recursos de Capital	\$ 292.050
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89.052.801.902</b>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Liquidese y Fíjese el cómputo del Presupuesto de Gastos o apropiaciones de IMPRETICS E.I.C.E. para la vigencia Fiscal comprendida entre enero 01 y el 31 de diciembre de 2024, en la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.CTE (\$89.052.801.902).**

Gastos de Funcionamiento	\$ 5.035.134.505
Gastos de Operación	\$84.017.667.397
<b>TOTAL</b>	<b>\$89.052.801.902</b>

Continuación de la Resolución No 100-34-075, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

IMPRETICS EICE

Concepto		2024
Código	Descripción	Presupuesto
1	Ingresos	89,052,801,902
1.1	Ingresos Corrientes	89,052,509,852
1.1.02	Ingresos No tributarios	89,052,509,852
1.1.02.05	Venta de Bienes y servicios	89,052,509,852
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	89,052,509,852
	1.Impresos	1,750,846,033
	2.Gacetas	1,337,434,983
	3.Servicios Integrales	73,099,490,609
	4.Vigencia Anterior	12,864,738,227
1.2	Recursos de capital	292,050
1.2.05	Rendimientos financieros	292,050
1.2.05.02	Depósitos	292,050

PRESUPUESTO 2024		
IMPRETICS EICE		
2	Gastos	89,052,801,902
2.1	Funcionamiento	5,035,134,505
2.1.1	Gastos de personal	1,748,914,104
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1,748,914,104
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1,237,171,015
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,237,171,015
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	613,224,612
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación	318,447,900
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	970,764
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	3,538,212
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	86,189,162
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	68,776,251
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	133,024,114
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	90,067,215
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	42,956,899
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	13,000,000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	431,702,096
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	127,009,439
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	84,501,031
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	114,213,753
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	49,796,480
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	6,474,904
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	29,823,893
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	19,882,596

Continuación de la Resolución No 100-34-075, **POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	80,040,993
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	30,261,953
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	25,000,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	5,261,953
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado	9,000,000
2.1.1.01.03.069	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	15,479,040
2.1.1.01.03.107	Auxilios Salud Visual	8,000,000
2.1.1.01.03.110	Auxilios Médicos	7,300,000
2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos	10,000,000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2,207,767,202
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	54,405,120
2.1.2.01.01	Activos fijos	54,405,120
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	30,912,000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	30,912,000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	30,912,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	23,493,120
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	11,235,840
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	12,257,280
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2,153,362,082
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	73,799,575
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	500,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	32,299,575
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	41,000,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	2,079,562,507
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	35,520,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	129,042,507
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,915,000,000
2.1.3	Transferencias corrientes	419,595,520
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	419,595,520
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	419,595,520
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	183,840,000
2.1.3.07.02.002.01	Cuotas partes pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	183,840,000
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)	235,755,520

**Continuación de la Resolución No 100-34-075, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024**

2.1.3.07.02.003.01	Bonos pensionales con cargo a reservas (de pensiones)	235,755,520
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	658,857,679
2.1.8.01	Impuestos	508,857,679
2.1.8.01.01	Impuesto sobre la renta y complementarios	80,857,679
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	340,000,000
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	88,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	150,000,000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	150,000,000
2.4	Gastos de operación comercial	84,017,667,397
2.4.1	Gastos de personal	392,935,302
2.4.1.01	Planta de personal permanente	392,935,302
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario	315,018,901
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes	315,018,901
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	229,942,394
2.4.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	10,920,000
2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1,941,525
2.4.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	5,628,739
2.4.1.01.01.001.06	Prima de servicio	21,510,840
2.4.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	11,875,633
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	33,199,770
2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	22,478,713
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	10,721,057
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	76,638,943
2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	30,205,727
2.4.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	114,971
2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	28,501,794
2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	12,215,054
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	5,601,397
2.4.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,277,458
2.4.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	1,277,458
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	83,624,732,095
2.4.5.01	Materiales y suministros	648,507,851
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	648,507,851
2.4.5.02	Adquisición de servicios	82,976,224,244
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	290,257,645
2.4.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	771,440,847
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	70,210,636,624
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (V. Anterior)	11,703,889,128

Continuación de la Resolución No 100-34-075, POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS, GASTOS O APROPIACIONES DE IMPRETICS E.I.C.E. PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024


**ARTÍCULO TERCERO:** Se debe expedir copia de la presente Resolución, la cual deberá enviarse al Área Administrativa y Financiera

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, causa efectos fiscales retroactivos a enero 01 de 2024 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los veintinueve días (29) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

  
**FERNANDO CESPEDES MARTINEZ**  
**GERENTE GENERAL**

  
Revisó: Jairo García Londoño – Subgerente Financiero y Administrativo  
Elaboró: Juan Pablo Bravo. Apoyo en el Área Financiera  
Transcriptor: Yeiry Guzmán Gonzalez- Contratista.

